

**DECLARACIÓN DE LA
COMISIONADA ANNA M. GOMEZ**

Re: *Safeguarding and Securing the Open Internet*, Docket No. 23-320 (October 19, 2023).

El mundo de hoy depende mucho de nuestra conexión a internet. El acceso a internet de banda ancha no solo es una herramienta vital para la educación, la atención de salud y para comunicarnos con nuestros seres queridos. También es un conducto de crítica importancia, esencial para la vida moderna. Como país, hemos reconocido la significativa importancia de la conectividad y hemos realizado una inversión histórica destinada a que la internet de banda ancha sea para todos. Y al mismo tiempo, a nivel nacional, no contamos con un marco regulatorio para asegurarnos de que este conducto de crítica importancia siga siendo accesible y seguro.

Quiero ser muy clara en relación con lo que estamos considerando. Hoy, damos inicio a un procedimiento para recibir comentarios del público sobre la mejor manera de salvaguardar y asegurar la infraestructura de banda ancha, proteger a los consumidores y garantizar que la internet permanezca abierta y disponible para todos los proveedores de contenido y para todos los consumidores. Proponemos alinear la histórica inversión federal destinada actualmente a la instalación de banda ancha con políticas que protejan la apertura y la integridad de dichas redes. Este procedimiento no consiste en controlar el contenido de internet. No consiste en sofocar la inversión, regular las tarifas o reducir la competencia. No consiste en controlar la internet.

Por el contrario, las reglas propuestas para la neutralidad de la red garantizarán que el acceso a internet permanezca abierto, de modo que se escuchen todos los puntos de vista, incluidos aquellos con los que no estoy de acuerdo, sin hacer diferencias. Más aún, estos principios protegen a los consumidores y al mismo tiempo mantienen un ecosistema de internet de banda ancha robusto y competitivo, porque sabemos que se requiere competencia para acceder a una internet robusta, abierta y accesible para todos.

Nuestra meta es implementar este marco legal para seguir fomentando la inversión a gran escala en banda ancha que vimos cuando se establecieron las políticas de neutralidad de la red, antes de 2017 y que se mantenga la inversión a gran escala en banda ancha que vimos cuando se mantuvieron las políticas de neutralidad de la red, después de 2017, mientras algunos estados implementaron paulatinamente sus propias reglas, tras la eliminación de las protecciones federales. Mientras buscamos restablecer estas reglas, también debemos reconocer los potenciales efectos en los proveedores de servicios de internet (*Internet Service Providers*), especialmente sobre las pequeñas empresas proveedoras de servicios de internet. Muchos de estos proveedores juegan un papel crucial en el fomento de la competencia, especialmente en áreas no atendidas y en áreas rurales. Debemos asegurarnos de que las reglas de neutralidad de la red no signifiquen una carga excesiva en estos proveedores de menor tamaño, mientras nos apegamos a los principios fundamentales de una internet abierta. Estoy disponible a escuchar sus puntos de vista en este procedimiento.

Y lo más importante, debemos priorizar a los consumidores. Debemos prestar atención a las comunidades que históricamente han quedado en el lado equivocado de la brecha digital. Aunque todos nos arriesgamos al fracaso si no tomamos medidas para garantizar las protecciones adecuadas, son las comunidades que históricamente han sido desatendidas las que arriesgan mayores pérdidas.

Espero que haya un registro sustancial de comentarios y así poder conocer la opinión de los consumidores y de otras partes interesadas respecto a cuáles serían las mejores formas y enfoques para que este recurso de crítica importancia que es la internet se mantenga abierto y accesible para todos. Gracias al personal de toda la agencia por su trabajo en este tema y a la oficina de competencia en línea fija (*Wireline Competition Bureau*) por liderar los esfuerzos de redacción.